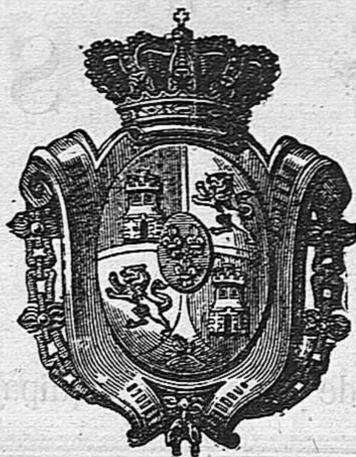


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la **Imprenta de José Antonio Nel-lo**, á 10 pesetas trimestre esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 3 de Junio.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY y la REINA (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, y las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 1167.

Habiéndose extraviado á D. Juan Siré Martí, vecino de Castellvell, la cédula personal expedida á su favor con fecha 9 de Octubre último bajo el núm. 119; he dispuesto publicarlo en el *Boletín oficial* á fin de que nadie pueda hacer uso del expresado documento y lo presente caso de ser hallado.

Tarragona 4 de Junio de 1878.—El Gobernador, Antonio Senarega.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1168.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Negociado de Beneficencia.

A fin de que pueda tener lugar la oportuna subasta para contratar el suministro de carne con destino al consumo de los acogidos en la Casa de Beneficencia de esta capital durante el próximo año económico de 1878 á 79; esta Comision, en sesion de ayer, acordó señalar el jueves 13 de Junio

inmediato, á las once del día, para proceder á la celebracion de dicha subasta, cuyo acto tendrá lugar ante este Cuerpo provincial y en el Salon de sesiones del mismo, bajo el tipo de un precio mas bajo del ordinario que por término medio tengan las carnes mensualmente en el mercado, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Diputacion, negociado de Beneficencia, todos los días laborables á las horas de oficina.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 17 de Mayo de 1878.—El Vicepresidente, Francisco Morera.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

Núm. 1169.

Esta Comision, en sesion de ayer, acordó sacar á pública subasta el suministro de varios artículos de consumo con destino al de los acogidos en la Casa de Beneficencia de esta capital durante el inmediato año económico de 1878 á 79. El acto tendrá lugar ante esta Corporacion en el Salon donde celebra sus sesiones, el jueves 13 de Junio próximo, á las once y media del día, bajo el tipo de 1.411 pesetas 89 céntimos que importa el suministro mensual, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de la Diputacion, negociado de Beneficencia, todos los días laborables á las horas de oficina.

Lo que se publica en este periódico oficial para que pueda llegar á noticia de las personas á quienes interese.

Tarragona 17 de Mayo de 1878.—El Vicepresidente, Francisco Morera.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

Núm. 1170.

Debiendo procederse á la celebracion de la oportuna subasta para contratar el suministro de pan con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia de esta capital durante el inmediato año económico de 1878 á 79; esta Comision, en sesion de ayer, acordó señalar el jueves 13 de Junio próximo, á las doce del día, para que tenga lugar dicha subasta, cuyo acto se celebrará ante este Cuerpo provincial y en el Salon de sesiones del mismo, bajo el tipo de un precio mas bajo del que por término medio tenga el pan mensualmente en el mercado, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de la Diputacion, negociado de Beneficencia, todos los días laborables á las horas de oficina.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 17 de Mayo de 1878.—El Vicepresidente, Francisco Morera.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

Núm. 1171.

Siendo necesaria la adquisicion de varias ropas para reponer el vestuario de los acogidos en la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, esta Comision ha resuelto llevar á efecto dicho servicio mediante subasta pública, la que tendrá lugar ante la misma, en el salon donde celebra sus sesiones, el jueves 13 de Junio próximo, á las doce y media del día, bajo el tipo total de 2.631 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de la Diputacion, negociado de Beneficencia, todos los días no festivos á las horas de oficina.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que lle-

gue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 31 de Mayo de 1878.—El Vicepresidente, Francisco Morera.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

Núm. 1172.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL *de Borjas del Campo.*

Se saca á pública subasta el arriendo del derecho de plaza y demás puestos públicos de esta villa para el próximo año económico de 1878-79, bajo el tipo de 100 pesetas, y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento. El acto tendrá lugar ante la Casa Consistorial, de once á doce de la mañana del día 9 del actual, y en caso necesario se celebrará una segunda subasta el día 10 en el mismo punto y hora que la primera.

Borjas del Campo 2 de Junio de 1878.—El Alcalde, Baltasar Subietas.

Núm. 1173.

Debiendo procederse al arriendo de pesas y medidas de uso voluntario de esta villa para el próximo año económico de 1878-79, bajo el tipo de 80 pesetas, y con entera sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, tendrá lugar la primera subasta ante la Casa Consistorial, de diez á once de la mañana del día 9 del actual, y en caso necesario, se celebrará una segunda subasta el día 10 del mismo mes, y en el punto y hora que la primera.

Borjas del Campo 2 de Junio de 1878.—El Alcalde, Baltasar Subietas.

SERVICIO EN GRAN VELOCIDAD COMBINADO.

Abril de 1878.

De Francia á España.

TARIFA INTERNACIONAL NÚM. 4.

TRASPORTES DIRECTOS de Viajeros, Equipajes, Encargos, Metálico y Valores, Objetos de arte entre los Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia y del Mediodía de Francia.

TRAYECTOS.	VIAJEROS.			EQUIPAJES.														PERROS.	ENCARGOS.														METÁLICO Y VALORES.	
	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.	De 0	De 6	De 11	De 21	De 31	De 41	De 51	De 61	De 71	De 81	De 91	De 101	Por	De 0		De 6	De 11	De 21	De 31	De 41	De 51	De 61	De 71	De 81	De 91	De 101	Remesas	Remesas			
				kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.		kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	kilógrs.	que no pesen de	pasando de		
de Port-Bou á Figueras.....	3'38	2'50	1'69	0'50	0'50	0'68	1'01	1'35	1'69	1'69	1'69	1'69	1'82	2'03	0'20	1'00	0'25	0'50	0'50	0'61	0'81	1'01	1'22	1'42	1'62	1'82	2'03	0'20	0'75	0'50				
Gerona.....	8'63	6'44	4'31	0'50	0'50	1'73	2'78	3'64	4'50	4'50	4'50	4'50	4'85	5'37	0'20	1'50	0'25	0'50	1'04	1'55	2'07	2'78	3'30	3'81	4'33	4'85	5'37	0'52	0'75	0'50				
Granollers.....	17'38	13'00	8'69	0'70	0'70	3'67	5'40	7'33	9'07	9'07	9'07	9'07	9'76	10'81	1'00	3'19	0'35	0'87	2'09	3'32	4'36	5'40	6'64	7'68	8'72	9'76	10'81	1'04	1'50	1'00				
Mataró.....	18'25	13'63	9'13	0'73	0'73	3'84	5'67	7'68	9'51	9'51	9'51	9'51	10'24	11'33	1'00	3'19	0'37	0'91	2'19	3'48	4'57	5'67	6'95	8'05	9'14	10'24	11'33	1'10	1'50	1'00				
Barcelona.....	21'13	15'88	10'56	0'85	0'85	4'42	6'72	8'83	10'94	10'94	10'94	10'94	11'79	13'43	1'20	3'69	0'42	1'06	2'73	3'99	5'26	6'72	7'99	9'25	10'52	11'79	13'43	1'27	1'50	1'00				
Tarragona.....	34'50	26'00	17'44	1'49	1'49	7'43	10'96	14'85	18'38	18'38	18'38	18'38	20'24	22'40	2'10	6'19	0'81	1'83	4'52	6'88	9'04	11'21	13'74	15'91	18'07	20'24	22'40	2'17	2'75	2'00				
Desde las Estaciones siguientes á PORT-BOU.																																		
Cerbère.....	0'70	0'55	0'35	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'45	0'08	0'30	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'40	0'25	0'50			
Perpiñan.....	5'40	4'05	2'95	0'40	0'40	0'45	0'70	0'95	1'05	1'25	1'50	1'70	1'90	2'10	0'21	0'79	0'40	0'40	0'45	0'70	0'95	1'05	1'25	1'50	1'70	1'90	2'10	0'21	0'25	0'50				
Narbona.....	13'20	9'90	7'25	0'40	0'60	1'15	1'75	2'35	2'45	2'95	3'40	3'90	4'40	4'90	0'49	1'95	0'40	0'60	1'14	1'75	2'35	2'45	2'95	3'40	3'90	4'40	4'90	0'49	0'27	0'50				
Béziers.....	16'35	12'25	9'00	0'40	0'70	1'45	2'20	2'90	3'00	3'60	4'20	4'80	5'40	6'05	0'60	2'43	0'40	0'70	1'45	2'20	2'90	3'00	3'60	4'20	4'80	5'40	6'05	0'60	0'34	0'50				
Cette-Ville.....	21'75	16'30	11'95	0'45	0'95	1'90	2'90	3'90	4'00	4'80	5'55	6'35	7'15	7'95	0'80	3'22	0'45	0'95	1'90	2'90	3'90	4'00	4'80	5'55	6'35	7'15	7'95	0'80	0'45	0'50				
Lodève.....	25'60	19'45	14'05	0'55	1'15	2'30	3'40	4'55	4'65	5'60	6'55	7'45	8'40	9'35	0'93	3'79	0'55	1'15	2'30	3'40	4'55	4'65	5'60	6'55	7'45	8'40	9'35	0'93	0'57	0'50				
Bédarieux.....	21'55	16'15	11'85	0'45	0'95	1'90	2'90	3'85	3'95	4'75	5'50	6'30	7'10	7'90	0'79	3'19	0'45	0'95	1'90	2'90	3'85	3'95	4'75	5'50	6'30	7'10	7'90	0'79	0'44	0'50				
Estrechoux.....	22'65	16'95	12'45	0'45	0'95	2'00	3'00	4'05	4'15	4'95	5'80	6'60	7'45	8'25	0'83	3'09	0'45	0'95	2'00	3'00	4'05	4'15	4'95	5'80	6'60	7'45	8'25	0'83	0'46	0'50				
Milán.....	30'80	23'10	16'90	0'70	1'35	2'75	4'10	5'50	5'60	6'70	7'80	8'95	10'05	11'20	1'12	4'00	0'70	1'35	2'75	4'10	5'50	5'60	6'70	7'80	8'95	10'05	11'20	1'12	0'68	0'50				
Saint-Affrique.....	29'55	22'15	16'25	0'65	1'30	2'60	3'95	5'25	5'35	6'45	7'50	8'60	9'65	10'75	1'07	4'43	0'65	1'30	2'60	3'95	4'05	5'35	6'45	7'50	8'60	9'65	10'75	1'07	0'65	0'50				
Castres (Tarn).....	28'10	21'05	15'40	0'70	1'35	2'80	4'15	5'60	5'70	6'80	7'95	9'10	10'20	11'35	1'14	4'67	0'70	1'35	2'80	4'15	5'60	5'70	6'80	7'95	9'10	10'20	11'35	1'14	0'69	0'50				
Mazamet.....	28'10	21'05	15'40	0'75	1'45	2'95	4'50	5'95	6'05	7'30	8'75	9'90	10'95	12'15	1'21	5'02	0'75	1'45	2'95	4'50	5'95	6'05	7'30	8'50	9'70	10'95	12'15	1'21	0'74	0'50				
Albi-Orléans.....	34'00	25'50	18'65	0'80	1'65	3'30	4'95	6'60	6'70	8'05	9'40	10'75	12'10	13'40	1'24	5'56	0'80	1'65	3'30	4'95	6'60	6'70	8'05	9'40	10'75	12'10	13'40	1'24	0'81	0'50				
Carmaux.....	35'95	27'00	19'75	0'85	1'75	3'50	5'20	6'95	7'10	8'50	9'90	11'35	12'75	14'15	1'42	6'40	0'85	1'75	3'50	5'20	6'95	7'10	8'50	9'90	11'35	12'75	14'15	1'42	0'85	0'50				
Limoux.....	23'25	17'45	12'80	0'45	1'00	2'05	3'10	4'15	4'25	5'10	5'95	6'80	7'65	8'50	0'85	3'48	0'45	1'00	2'05	3'10	4'15	4'25	5'10	5'95	6'80	7'65	8'50	0'85	0'48	0'50				
Carcassonne.....	20'05	15'05	11'05	0'40	0'85	1'80	2'65	3'55	3'65	4'40	5'15	5'90	6'60	7'35	0'73	2'99	0'40	0'85	1'80	2'65	3'55	3'65	4'40	5'15	5'90	6'60	7'35	0'73	0'41	0'50				
Tolosa (Matabiau).....	31'25	23'45	17'20	0'70	1'35	2'80	4'15	5'60	5'70	6'80	7'95	9'10	10'20	11'35	1'14	4'67	0'70	1'35	2'80	4'15	5'60	5'70	6'80	7'95	9'10	10'20	11'35	1'14	0'69	0'50				
Montauban.....	37'55	28'15	20'65	0'80	1'70	3'35	5'05	6'70	6'80	8'15	9'50	10'90	12'25	13'60	1'26	5'62	0'80	1'70	3'35	5'05	6'70	6'80	8'15	9'50	10'90	12'25	13'60	1'26	0'82	0'50				
Agen.....	46'20	34'65	25'40	1'00	2'05	4'10	6'20	8'25	8'35	10'00	11'65	13'35	15'00	16'70	1'47	6'90	1'00	2'05	4'10	6'20	8'25	8'35	10'00	11'65	13'35	15'00	16'70	1'47	1'00	0'50				
Burdós (San Juan).....	62'80	47'10	34'50	1'40	2'80	5'60	8'40	11'20	11'30	13'55	15'85	18'10	20'35	22'60	2'26	9'42	1'40	2'80	5'60	8'40	11'20	11'30	13'55	15'85	18'10	20'35	22'60	2'26	1'39	0'50				
Foix.....	40'90	30'65	22'45	0'90	1'80	3'60	5'50	7'30	7'40	8'85	10'35	11'80	13'30	14'80	1'43	6'13	0'90	1'80	3'60	5'50	7'30	7'40	8'85	10'35	11'80	13'30	14'80	1'43	0'89	0'50				
Saint-Girons.....	42'90	32'15	23'55	0'90	1'90	3'85	5'70	7'60	7'75	9'30	10'85	12'40	13'95	15'50	1'55	6'40	0'90	1'90	3'85	5'70	7'60	7'75	9'30	10'85	12'40	13'95	15'50	1'55	0'93	0'50				
Bagnères de Luchon.....	47'90	35'95	26'30	1'00	2'10	4'25	6'40	8'55	8'65	10'35	12'10	13'85	15'55	17'30	1'73	7'19	1'00	2'10	4'25	6'40	8'55	8'65	10'35	12'10	13'85	15'55	17'30	1'73	1'03	0'50				
Capvern.....	46'30	34'75	25'45	1'00	2'05	4'10	6'20	8'25	8'35	10'05	11'70	13'40	15'05	16'70	1'67	6'92	1'00	2'05	4'10	6'20	8'25	8'35	10'05	11'70	13'40	15'05	16'70	1'67	1'00	0'50				
Tarbes.....	49'95	37'50	27'50	1'10	2'25	4'45	6'70	8'90	9'00	10'80	12'65	14'45	16'25	18'05	1'80	7'47	1'10	2'25	4'45	6'70	8'90	9'00	10'80	12'65	14'45	16'25	18'05	1'80	1'12	0'50				
Bagnères de Bigorre.....	51'95	38'95	28'60	1'15	2'30	4'60	6'95	9'25	9'35	11'25	13'10	15'00	16'85	18'75	1'87	7'79	1'15	2'30	4'60	6'95	9'25	9'35	11'25	13'10	15'00	16'85	18'75	1'87	1'16	0'50				
Lourdes.....	52'55	39'40	28'90	1'15	2'35	4'65	7'00	9'40	9'50	11'40	13'25	15'15	17'05	18'95	1'90	7'87	1'15	2'35	4'65	7'00	9'40	9'50	11'40	13'25	15'15	17'05	18'95	1'90	1'18	0'50				
Pierrefitte-Nestlas.....	54'90	41'45	30'15	1'20	2'45	4'85	7'35	9'75	9'85	11'90	13'85	15'85	17'80	19'80	1'98	8'19	1'20	2'45	4'85	7'35	9'75	9'85	11'90	13'85	15'85	17'80	19'80	1'98	1'22	0'50				
Pau.....	57'40	43'05	31'55	1'25	2'55	5'10	7'70	10'20	10'35	12'40	14'50	16'55	18'60	20'70	2'07	8'58	1'25	2'55	5'10	7'70	10'20	10'35	12'40	14'50	16'55	18'60	20'70	2'07	1'27	0'50				
Dax.....	67'75	50'80	37'25	1'50	3'00	6'05	9'05	12'10	12'20	14'65	17'05	19'50	21'95	24'40	2'14	10'14	1'50	3'00	6'05	9'05	12'10	12'20	14'65	17'05	19'50	21'95	24'40	2'14	1'49	0'50				
Bayona.....	70'30	52'70	38'65	1'55	3'10	6'25	9'40	12'50	12'65	15'20	17'70	20'25	22'75	25'30	2'23	10'54	1'55	3'10	6'25	9'40	12'50	12'65	15'20	17'70	20'25	22'75	25'30	2'23	1'54	0'50				
Biarritz.....	71'05	53'25	39'10	1'55	3'15	6'30	9'50	12'70	12'85	15'35	17'90	20'45	23'00	25'55	2'26	10'64	1'55	3'15	6'30	9'50	12'70	12'85	15'35	17'90	20'45	23'00	25'55	2'26	1'55	0'50				
San Juan de Luz.....	72'70	54'50	39'95	1'65	3'20	6'																												

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 1174.

Don Felipe del Castillo y Falcon, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Sardá y Domingo, de veinte y dos años, soltero, mozo de café, natural de Valls, en la provincia de Tarragona, y á Isidro Rubira Magriñá, de diez y ocho años, soltero, encuadernador, y mozo de café, natural de Villanueva de Sitges, en esta provincia, ambos sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nueve dias contaderos desde la insercion del presente en la *Gaceta de Madrid* comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza de Santa Ana, número veinte y dos, piso primero, de esta ciudad, para oír la notificacion de una providencia contra los mismos por tentativa de robo; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio á que en derecho haya lugar caso de incomparecencia.

Y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial que si fueren habidos los expresados Antonio Sardá é Isidro Rubira les capturen y pongan en las cárceles nacionales de esta ciudad á disposicion del que provee. Las señas personales del primero son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos salientes, nariz larga, cara oval, color moreno claro; y del segundo, estatura regular, cara oval, cejas pobladas, pelo castaño, ojos claros, barba naciente.

Dado en Barcelona á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Felipe del Castillo.—Por mandado de S. S., Leandro de Ribot.

Núm. 1175.

Don Enriquè Monfort y Arxer, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Juez de primera instancia de la ciudad de Tarragona y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número primero del artículo ciento veinte y nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, se encarga á todas las Autoridades y demás funcionarios de la policía judicial procedan á la busca y captura de José Llaó y Mateu, hijo de José y de Rosa, natural y vecino de la Cala de la Admetlla, soltero, jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, delgado de cuerpo, moreno, algo calvo, alto y viste pobremente; y obtenida, disponer su conduccion á las cárceles de este partido, pues así lo tengo mandado en méritos de la causa criminal que contra dicho Llaó instruyo sobre escándolo público, y en virtud de la cual he dictado su prision provisional.

Al propio tiempo se llama, por medio de la presente, al referido Llaó y Mateu para que dentro el término

de quince dias comparezca en este Juzgado para responder á los cargos que le resultan en méritos de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Tarragona á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Enrique Monfort.—Por mandato de S. S., José María Salvany, Escribano.

Núm. 1176.

Don Patricio Collado y Sopera, Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por la presente requisitoria y en méritos de las diligencias de cumplimiento de la sentencia ejecutoria recaida en causa criminal sobre desacato contra Teresa Isern y Bofill, de treinta y nueve años de edad, casada, natural y vecina de La Escala, de cuyo punto se ausentó, ignorándose su actual paradero; llamo á dicha Isern para que dentro el término de nueve dias comparezca ante este Juzgado para notificarle la referida sentencia y ser reducida á prision á fin de sufrir tres años de correccional y el debido apremio personal en vista de su insolvencia para el pago de doscientas pesetas de multa á que fué condenada; y por si no se presentase, suplico á los Sres. Jueces de primera instancia del Reino y á las demás Autoridades, y encargo á los agentes de la policía judicial que supieren ó averiguaren el paradero de la propia Teresa Isern y Bofill, procedan á su captura y remision á este Juzgado, con el expresado objeto.

Dado en Gerona á primero de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Patricio Collado.—Por mandado de S. S., Felipe Pujol.

Núm. 1177.

FISCALÍA MILITAR
de la Capitanía General de Cataluña.

EDICTO.

Ignorándose el paradero y residencia actual de D. Vicente Reyes Saavedra, Abanderado que fué del Batallon Francó móvil denominado *Vanguardia de la República*, en el año de mil ochocientos setenta y tres, el cual aparece responsable de la cantidad de seiscientos treinta y una pesetas con setenta y seis céntimos por razon de utensilio; por este tercer edicto y término de diez dias, á contar de su publicacion, cito, llamo y emplazo al enunciado D. Vicente Reyes para que se presente en esta Fiscalía, sita en la calle de Mendizabal, número seis, piso tercero, á responder á dicho cargo, y de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en justicia.

Barcelona veintitres de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro R. Caballero.—Por su mandato, El Secretario, Antonio Guerra.

Núm. 1178.

JUZGADO MUNICIPAL DE TARRAGONA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la tercera decena de Mayo de 1878.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						Total de ambas clases.		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				Total de muer- tos.	
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.			
21	2	2	4	»	1	1	5	»	»	»	»	»	»	»	5
22	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
23	1	»	1	1	»	1	2	»	»	»	»	»	»	1	2
24	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
25	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
26	1	»	1	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	2
27	3	1	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
28	»	»	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1
29	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
31	»	»	»	»	1	1	1	1	»	1	»	»	1	»	2
	12	4	16	1	4	5	21	1	»	1	»	»	1	2	22

Tarragona 1.º de Junio de 1878.—El Juez municipal, Emilio Morera.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la tercera decena de Mayo de 1878, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Vindos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Vindas.	TOTAL.	
21	»	»	»	»	3	»	»	3	3
22	»	»	»	»	1	»	1	2	2
23	1	1	1	3	1	»	»	1	4
24	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	»	»	»	»	1	»	»	1	1
27	»	»	»	»	»	1	»	1	1
28	1	1	»	2	3	»	»	3	5
29	2	1	»	3	2	»	»	2	5
30	»	1	»	1	»	»	»	»	1
31	1	»	»	1	2	»	»	2	3
	5	4	1	10	13	1	1	15	25

Tarragona 1.º de Junio de 1878.—El Juez municipal, Emilio Morera.

ANUNCIO.

REGLAMENTO,
TARIFAS Y FORMULARIOS
DE LA
CONTRIBUCION INDUSTRIAL
DE 20 DE MAYO DE 1873.

Un tomito de 104 páginas en 4.º
Se halla de venta en la imprenta de
Nel-lo, á 2 pesetas cada ejemplar.

LEYES MUNICIPAL Y PROVINCIAL

de 2 de Octubre de 1877

ELECTORAL

de 20 de Julio del mismo año.

Se hallan de venta en la imprenta
de este periódico al precio de 2 ptas.

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.